del dicho conçejo [illegible] Riquelme e Juan de Valibrera e Juan de [illegible] e Sancho de
Sandoval e Juan de Valibrera, Juan Fernandez, e [illegible] e Alfon
so de Aviles, Juan de Cordova e [illegible] Perez de [illegible] jurados de la dicha çibdad.

E mandaron dar una carta para [illegible] sobre la mula de Fernando de Bonero que
tomaron [illegible].

E los dichos señores conçejo dieron [illegible] al dicho [illegible] de Sandoval jurado para
[illegible] por el camino de [illegible]
[illegible] arrendadores
tan [illegible] por [illegible] Alfonso de Notal [illegible] arrendadores
[illegible] que lo vaya [illegible].

Otro sy ordenaron e mandaron que fasta [illegible] de todo este dia [illegible] de la
dicha [illegible] so pena de [illegible] maravedis [illegible]
[illegible] para este conçejo allende de la pena [illegible] contra ellos tiene
[illegible] e mandaron [illegible] de estas penas [illegible]
[illegible] maravedis [illegible]
la pena [illegible] de llevar los [illegible] e [illegible] el mayor [illegible]
no los [illegible] el dicho [illegible].

Conçejo

Martes [illegible] dias del dicho mes de febrero del dicho año este dia fueron ayun
tados el conçejo en la camara de la corte segund que lo an acostunbrado Juan [illegible] alcalde
[illegible] alguazil e Juan de Aviles, Pedro de [illegible] e Manuel de Arroniz, Juan
[illegible] e [illegible] regidores
[illegible] de los dichos [illegible] del dicho conçejo
[illegible] e Juan de Valibrera e Juan de Cordova jurados de la dicha çibdad.

[illegible] Pedro [illegible] de Gonçalo Martinez, de Pedro de [illegible]
[illegible] pasan por [illegible] Manuel de Arroniz [illegible]
[illegible] del batan [illegible] del conçejo [illegible]
por ally [illegible] dicho conçejo [illegible] pasar por ally donde han de [illegible]
al [illegible] dicho Manuel de Arroniz dixo que [illegible] fazer de